

SOLICITAMOS LA INTERVENCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

**ANTE LA CORRUPCIÓN Y LAS VIOLACIONES A LA JUSTICIA POR
PARTE DE GERARDO ZAMORA Y SU ENTORNO**



Introducción

Santiago del Estero enfrenta una de las crisis más profundas de su historia republicana, marcada por una corrupción estructural, la manipulación del sistema de justicia y el abuso de poder ejercido por el Gobernador Gerardo Zamora y su círculo cercano. Los recientes hechos revelan una preocupante combinación de encubrimiento institucional, violación a los derechos de los ciudadanos y desinterés absoluto por la transparencia y el respeto a la legalidad.

El caso más reciente que involucra al Fiscal General de Santiago del Estero, Luis Alberto de la Rúa, no solo pone de manifiesto la crisis de ética dentro del sistema judicial, sino también el grado de impunidad con el que operan las altas esferas del poder en la provincia.

Hechos Relevantes: El Caso Luis Alberto de la Rúa



En la mañana del 29 de diciembre de 2024, un hecho escandaloso sacudió el centro de Santiago del Estero. Luis Alberto de la Rúa, Fiscal General de la provincia, fue identificado extraoficialmente como el responsable de un accidente en el que atropelló a una mujer de 57 años sobre la calle Perú, dejándola tendida en la vía pública. Tras el incidente, se dio a la fuga.

El impacto, que ocurrió entre las 10 y 11 de la mañana, fue captado por cámaras de seguridad de la zona, pero la sospecha de manipulación de evidencia crece a medida que se reporta la anulación de los registros del CCTV. Posteriormente, el vehículo del Fiscal fue detenido en la intersección de Independencia y Balcarce, con el frente visiblemente dañado, evidencia inequívoca del choque.

Este incidente no puede desvincularse de un contexto más amplio de encubrimiento y abuso de poder que caracteriza a las instituciones bajo el control del Gobernador Gerardo Zamora. La falta de acción inmediata y la posibilidad de alterar informes toxicológicos refuerzan la percepción de una justicia selectiva y subordinada al poder político.



Corrupción y Violaciones a la Justicia en Santiago del Estero

Encubrimiento Institucional: Este caso se suma a una serie de episodios que evidencian la manipulación de la justicia para proteger a los aliados del poder. La anulación de registros del CCTV, la dilación de pericias y el potencial de alteración de informes médicos constituyen actos que destruyen la confianza en las instituciones.

Corrupción Sistémica: Bajo la administración de Gerardo Zamora, Santiago del Estero ha sido escenario de sobreprecios en obras públicas, desfalcos millonarios y un uso indebido de recursos públicos. Los contratos otorgados a empresas vinculadas al oficialismo, como el caso de Stilnovo y Grupo Uno Led, muestran un patrón de favoritismo y apropiación indebida de fondos.

Violaciones a los Derechos Humanos: La corrupción no es un fenómeno aislado; impacta directamente en la calidad de vida de los ciudadanos. La negligencia en la provisión de servicios esenciales como salud, educación y seguridad representa una violación sistemática de los derechos básicos de la población.

Instrumentalización del Sistema Judicial: El poder judicial en Santiago del Estero ha sido cooptado para garantizar la impunidad de los poderosos y perseguir a quienes denuncian irregularidades. Este esquema, reforzado por funcionarios como Luis Alberto de la Rúa, perpetúa la injusticia y debilita el estado de derecho.

Demanda de Intervención Federal

Ante la gravedad de los hechos y el colapso institucional en Santiago del Estero, solicitamos formalmente la intervención federal de la provincia. La Constitución Nacional establece mecanismos para intervenir cuando los poderes locales no



garantizan los principios republicanos, los derechos humanos y la administración de justicia.

Objetivos de la Intervención:

Restablecer el Estado de Derecho: Garantizar una justicia independiente y eficiente que actúe conforme a la ley y sin injerencias políticas.

Auditar el Uso de Fondos Públicos: Llevar a cabo una revisión exhaustiva de los contratos y presupuestos provinciales para identificar y sancionar actos de corrupción.

Proteger a las Víctimas y Denunciantes: Brindar seguridad a quienes han sido afectados o han denunciado abusos, evitando represalias por parte de las autoridades provinciales.

Reestructurar las Instituciones: Implementar reformas profundas en las instituciones judiciales y administrativas para garantizar su autonomía y transparencia.